



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TEOCUITATLÁN DE CORONA/2020**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Apoyos a la Cultura, ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al Lic. Abraham Sánchez Ochoa, Encargado de Hacienda Municipal, personal responsable de atender la presente Auditoría. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y mención que el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, no ejecutó la acción autorizada en el Programa de Apoyos a la Cultura, ejercicio 2019, puesto que no recibió recurso federal, tal como se menciona en el oficio **125/2020** de fecha 18 de agosto de 2020, firmado por el Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, el mismo adjunto a esta acta.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas centrales que ocupa el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, ubicadas en calle Álvaro Obregón No. 16, Col. Centro, C.P. 49250, siendo las 11:00 horas del 21 de agosto de 2020.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Apoyos a la Cultura, se comunicó al H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 1653/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 06 de agosto del 2020 (Orden de auditoría).
- 1654/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 06 de agosto del 2020 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona:**

- Lic. Abraham Sánchez Ochoa.- Encargado de Hacienda Municipal.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Jaime Plascencia Ramírez.- Personal Contratado.
- Ing. Luis Enrique Hernández Calderón.- Personal Contratado.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada al H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, y en relación a los oficios antes mencionados se constata que el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, no ejecutó la



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TEOCUITATLÁN DE CORONA/2020**

acción autorizada en el Programa de Apoyos a la Cultura, ejercicio presupuestal 2019, debido a que no se recibieron recursos federales.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TEOCUITATLÁN DE CORONA/2020**, a los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 21 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

Lic. Abraham Sánchez Ochoa  
Encargado de Hacienda Municipal



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Jaime Plascencia Ramírez  
Personal Contratado

Ing. Luis Enrique Hernández Calderón  
Personal Contratado